

OBJ.: AUTORIZA Y APRUEBA MEDIANTE
MODALIDAD DE TRATO DIRECTO
ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN
ANUAL DE PUBLICACIONES ROYAL
METEOROLOGICAL SOCIETY, APRUEBA
TÉRMINOS DE REFERENCIA Y NOMBRA
INSPECTORES FISCALES

0118

EXENTA Nº 11/_____ /

SANTIAGO, 18 DIC. 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.SL)

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley N° 16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General, mediante Resolución N° 436 de fecha 14 de septiembre de 2009.
- c) La Resolución N° 183 de fecha 12 de mayo de 2011, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de julio de 2011 y que Nombra en la Planta de la Dirección General de Aeronáutica Civil al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez, como Jefe del Subdepartamento Soporte Logístico
- d) Lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo, en materia de subrogancia de cargos.
- e) Las disposiciones contenidas en el artículo 8º, letra g) de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo señalado en el artículo 10, N° 7, letras j) y l), de su Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- f) Lo señalado en el artículo 62, N° 6, del Reglamento contenido en D.S. (H) N° 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- g) La Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- h) El Oficio (O) N° 10/2/1045 de fecha 30 de septiembre de 2014, mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile, solicita adquirir la suscripción de material bibliográfico de meteorología de Royal Meteorological Society volúmenes 2014 y 2015
- i) La Resolución N° 11/01719 de fecha 08 de octubre de 2014 que dispone llamado a Propuesta Pública para la adquisición de publicaciones periódicas de Royal Meteorological Society, para la Dirección General de Aeronáutica Civil y aprueba Bases de Licitación y anexos.
- j) La Resolución N° 11/01835 de fecha 22 de octubre de 2014, que declara desierta la propuesta pública, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl, mediante ID 938-138-L114 por no presentar ofertas.
- k) El Oficio (O) N° 10/2/1204 de fecha 06 de noviembre de 2014 mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile solicita adquirir la suscripción anual de publicaciones de Royal Meteorological Society volúmenes 2014, mediante la modalidad de Trato Directo, según cotización de la empresa John Wiley & Sons Inc, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 11/0/06 de fecha 20 de junio de 2013.
- l) La Resolución N° 11/0108 de fecha 01 de diciembre de 2014 que Autoriza y aprueba mediante modalidad de Trato Directo adquirir la suscripción anual de publicaciones Royal Meteorological Society y aprueba términos de referencia, mediante la cual se adquieren los volúmenes correspondientes al periodo 2014

- m) El Oficio (O) N° 10/2/1308 de fecha 09 de diciembre de 2014 mediante el cual la Dirección Meteorológica de Chile solicita adquirir la suscripción anual de publicaciones de Royal Meteorological Society volúmenes 2015, mediante la modalidad de Trato Directo, según cotización de la empresa John Wiley & Sons, Inc, en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de Servicio que se indica en el punto k) precedente
- n) Los Términos de Referencia, Informe de Justificación, Informe de Indispensabilidad e Informe de Sugerencia de Adjudicación elaborados por la Sección Climatología, Biblioteca, remitidos mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2014, que solicitan adquirir la suscripción de publicaciones técnicas de meteorología en formato papel al proveedor John Wiley & Sons Inc, por ser el distribuidor exclusivo de Royal Meteorological Society

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil de adquirir la suscripción anual de publicaciones Royal Meteorological Society, volúmenes 2015, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el Oficio (O) N° 10/2/1308 de fecha 09 de diciembre de 2014, a la empresa John Wiley & Sons Inc.
- b) Que el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en D.S. (H) N° 250, publicado con fecha 24 de Septiembre de 2004, permite en su artículo 10, N° 7, letra j), celebrar contrataciones a través de Trato Directo, *"cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*
- c) Del mismo modo, dicho Reglamento en su artículo 10, N°7, letra l) indica que procede la contratación directa *"cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles, por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"*, circunstancia que también concurre en la especie.
- d) Que la licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl mediante ID 938-138-L114 por la suscripción anual de Royal Meteorological Society volúmenes 2014 y 2015, requerida por la Dirección Meteorológica de Chile fue declarada desierta por no presentar ofertas y que la cotización del material bibliográfico adquirido por esta DGAC mediante modalidad de Trato Directo aprobado mediante la Resolución que se indica en el punto k) de los Vistos de la presente Resolución, sólo considera los volúmenes 2014
- e) Que la unidad usuaria mantiene vigente la necesidad de adquirir de los volúmenes 2015 del referido material bibliográfico, según se indica en los Informes de Justificación e Indispensabilidad que se indican en los párrafos siguientes y que los costos administrativos de un nuevo proceso licitatorio son desproporcionados desde el punto de vista de utilización de recursos humanos y financieros.
- f) El Informe de Justificación de fecha 05 de diciembre de 2014, elaborado por la unidad usuaria y remitido mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2014, en el que manifiesta la necesidad que le asiste a la D.G.A.C. de "mantener una colección bibliográfica y de publicaciones periódicas, acordes a las necesidades actuales de la Dirección Meteorológica de Chile, y así prestar un apoyo eficiente tanto a usuarios internos como a usuarios externos que visitan dicha unidad en búsqueda de información o realizando investigaciones diversas"
- g) El Informe de Indispensabilidad de fecha 05 de diciembre de 2014, elaborado por la unidad usuaria y remitido mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2014, en el que manifiesta la necesidad que le asiste a la D.G.A.C. de "mantener un acervo bibliográfico actualizado con artículos y temas relacionados con las contingencias internacionales que afectan al mundo a nivel meteorológico y así prestar un apoyo eficiente tanto a usuarios internos como a usuarios externos que visitan dicha unidad en búsqueda de información o realizando investigaciones diversas"

- h) Los Términos de Referencia elaborados por la unidad usuaria y remitos mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2014.
- i) La oferta presentada por la empresa John Wiley & Sons, Inc, adjunta al OF. (O) N° 10/2/1308 de fecha 09 de diciembre de 2014, según Facturas Proformas N° PF 6889498/1, PF 6889499/1 y PF 6889500/1 de fecha 04 de diciembre de 2014, correspondiente a los volúmenes 2015 por un monto total de USD 2.162,00.-
- j) El Informe Sugerencia Técnica de Adjudicación, elaborado por la unidad usuaria y remitido mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2014
- k) Que John Wiley & Sons Inc, es una empresa extranjera no inscrita como proveedor en el portal www.mercadopublico.cl
- l) Lo informado por el área de orientación normativa de la Plataforma Chilecompra, en cuanto a que adquisiciones como la descrita es posible realizarlas fuera del sistema e informarla en la plataforma de Transparencia Activa, criterio contenido en el correo electrónico de fecha 19 de julio de 2012, de Orientación Normativa.
- m) Lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 11/0/06 de fecha 20 de junio de 2013, que establece un procedimiento para la tramitación de solicitudes de contratación en casos excepcionales, e imparte instrucciones para la contratación mediante trato directo, en el punto V. Disposiciones, numerales 6 y 7 en la eventualidad que, para el cumplimiento de las funciones que legalmente se le exige a la institución, se haga indispensable contratar bienes o servicios con proveedores extranjeros no inscritos en el sistema de información.

RESUELVO:

1. Autorízase y apruébase el Trato o Contratación Directa para adquirir la suscripción anual de publicaciones técnicas de meteorología, volúmenes 2015 en formato papel de Royal Meteorological Society, con el proveedor John Wiley & Sons Inc, conforme a lo solicitado por la Dirección Meteorológica de Chile, mediante el Oficio (O) N° 10/2/1308 de fecha 09 de diciembre de 2014, en atención a la parte considerativa de la presente Resolución.
2. Apruébanse los Términos de Referencia de fecha 05 de diciembre de 2014 elaborados por la Dirección Meteorológica de Chile.
3. El gasto total que demanda el presente compromiso, asciende a la suma de US\$ 2.162,00.- (Dos mil ciento sesenta y dos dólares con 00/100), equivalentes en moneda nacional, y deberán ser imputados al presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil asignado para el año 2014, conforme al siguiente detalle:

CF	UE	PROG	SUBPR	SUBTIT	ITEM	ASIGN	ACT	TAREA	CC	TOTAL
55	176	04	01	22	08	010	02	762	8201	US\$ 2.162,00.-

5. Nómbrase como Inspectores Fiscales para verificar el cumplimiento de la mencionada adquisición, a los siguientes funcionarios:
 - Sra. Solangela Sánchez. (Titular).
 - Sra. Carolina Vilchez. (Suplente).
- 6.- Una vez tramitada la presente Resolución, procédase a la confección de la respectiva orden de compra y demás acciones en el Portal Mercado Público.

7. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en la Sección Adquisiciones del Subdepartamento Soporte Logístico.

Anótese, Comuníquese y Publíquese.



DISTRIBUCIÓN:

1. DFI, SD. CONTABILIDAD Y TESORERÍA, SECCIÓN TESORERÍA.
 2. DFI, SD. PRESUPUESTO, SECCIÓN GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
 3. DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE.
 4. DLOG, SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
 5. DLOG, SECCIÓN P Y C., OFICINA DE PARTES.
 6. DLOG., SD.SL, SECCIÓN ADQUISICIONES.
- LFV /PO 14145/ 16-12-2014 / TD 0075



Bog
Bernardita Mariana González
CONTADOR MONITOR
Encargada Oficina de Ejecución
y Análisis Presupuestario